



REF.: Aprueba Orden de Compra 4114-204-AG22
Por Compra ágil proveniente de la COT
4114-66-COT22

DECRETO EXENTO N° 231

Curacautín, 16 de Mayo de 2022.-

VISTOS:

- 1.- El correo electrónico de fecha 12 de Abril de 2022, en el cual el Técnico Eléctrico del Daem, solicita materiales eléctricos para la Escuela Manchuria.
- 2.- Lo establecido en el Art. 10 bis compra Ágil del Reglamento de la Ley 19.886 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales". En este caso el fundamento que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma;
- 3.- La Ley N° 19.886 del 2003, publicada en el Diario Oficial del 30 de julio de 2003 "Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios, denominada "Ley de Compras Públicas" y sus modificaciones posteriores;
- 4.- Decreto N° 250 publicado el 24 de septiembre 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886 y sus modificaciones posteriores;
- 5.- Los recursos provenientes del Ministerio de Educación año 2022;
- 6.- El Decreto Exento N° 275, de fecha 14 de Febrero de 2021, que designa Sostenedor del Sistema Educacional de la Comuna de Curacautín al Sr Patricio Fernando Aguilera Vásquez.
- 7.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, y sistematizado fue fijado por DFL N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo;

CONSIDERANDO:

- 1.- Cuadro de las cotizaciones presentadas a para esta Compra Ágil, para un monto referencial de \$ 1.000.000 - IVA incluido.

Proveedor	RUT	Detalle	Precio Total IVA incluido	Observaciones
IVAN EDGARDO CARIAGA MUNOZ	18.485.748-0	MATERIALES ELÉCTRICOS PARA ESCUELA MANCHURIA	\$ 1.046.719	- Cumple con lo requerido
VALERIA NAHUEL CARINAO	19.305.967-8	MATERIALES ELÉCTRICOS PARA ESCUELA MANCHURIA	\$ 1.169.113	- Cumple con lo requerido
MARIA ANGELICA PEREZ ALVIAL	10.274.172-2	MATERIALES ELÉCTRICOS PARA ESCUELA MANCHURIA	\$ 1.401.703	- Cumple con lo requerido



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTÍN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

VICTORINA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS	8.172.307-9	MATERIALES ELÉCTRICOS PARA ESCUELA MANCHURIA	\$ 1.655.945	- Cumple con lo requerido
--------------------------------------	-------------	--	--------------	---------------------------

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** la adquisición de la Compra Ágil de "MATERIALES ELÉCTRICOS PARA ESCUELA MANCHURIA" al siguiente proveedor, ya que es la oferta que cumplen con lo requerido de la cotización;

Proveedor	RUT	Precio Total IVA incluido
IVAN EDGARDO CARIAGA MUNOZ	18.485.748-0	\$ 1.046.719

- 2.- **PUBLÍQUESE** a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Signature]
GLENDIA E. WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
PATRICIO F. AGUILERA VASQUEZ
SOSTENEDOR

[Signature]
PFAV/gewt/jess
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Archivo.